



ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA

F-JC-01 Versión: 04

Fecha: 16/01/2023

DATOS GENERALES

INFORME N°: 04	SUPERVISION	X	DE SEGUIMIENTO	<input type="checkbox"/>
	INTERVENTORIA	<input type="checkbox"/>	PARA PAGO	X
			PARA DESEMBOLSO	<input type="checkbox"/>
Periodo de seguimiento	Desde:	N/A	Hasta:	N/A
Periodo para pago	Desde:	Mayo de 2026	Hasta:	Mayo de 2026
Fecha Elaboración de Informe		Mayo de 2026		

DATOS DEL SUPERVISOR

SUPERVISOR	NOMBRE:	Daniel Pareja Rodriguez
	CARGO:	Director Administrativo Cultura
	CORREO ELECTRÓNICO:	Daniel.pareja@sabaneta.gov.co
INTERVENTOR	NOMBRE	N/A
	NUMERO CONTRATO:	N/A
	CORREO ELECTRÓNICO:	N/A

INFORMACION GENERAL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	SAB-01-1068-26
FECHA DE CONTRATO	FEBRERO 2026
NUMERO CDP	1161 del 16 de Enero 2026
CONTRATISTA	ANDRES FELIPE ARISTIZABAL ALVAREZ
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	8.027.735
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA FORMACION ARTISTICA Y CULTURA
VALOR	\$26.103.132
PLAZO	5 MESES Y MEDIO
FECHA DE INICIO DEL SECOP	FEBRERO 2026
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	15 DE JULIO DE 2026
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MONITOR DEL AREA DE MUSICA, PARA EL INCREMENTO DE EVENTOS DE FORMACIÓN ARTISTICA CON OFERTA DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.	

REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO:	1323		
	FECHA:	02	02	2026
SUSPENSION N°	Fecha Inicio de suspensión	Fecha de reanudación	Nueva fecha de terminación	

**ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA**

F-JC-01 Versión: 04

Fecha: 16/01/2023

N/A	DD/MM/AA	DD/MM/AA	DD/MM/AA
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?		SI	NO
			NO APLICA
			X

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA POR INFORME								
Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago (Abono, Pago Total, Desembolso total)	N° Rubro Presupuestal imputado	Valor Pagado o Desembolsado	SALDO DEL INFORME
01	01	\$ 4.746.024	2367	05/03/2026	PAGO TOTAL	2.3.2.02.02.009-426100	\$ 4.746.024	\$ 21.357.108
02	02	\$ 4.746.024	5072	27/03/2026	PAGO TOTAL	2.3.2.02.02.009-426100	\$ 4.746.024	\$ 16.611.084
03	03	\$ 4.746.024	6688	05/05/2026	PAGO TOTAL	2.3.2.02.02.009-426100	\$ 4.746.024	\$ 11.865.060
TOTALES		\$ 16.611.084					\$ 16.611.084	

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato	\$26.103.132
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	\$ 0
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato a la fecha del informe	\$ 0
D	Valor total del contrato (Incluidas adiciones y reducciones)	\$26.103.132
E	Valor pagado con anterioridad a la fecha de esta acta	\$ 14.238.072
F	Valor autorizado de esta acta	\$ 4.746.024
G	Valor total ejecutado (incluida esta acta)	\$ 18.984.096

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato se autoriza el siguiente pago, así:

N° FACTURA O CUENTA DE COBRO	N° RP PARA PAGO	RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	VALOR
004	1323	2.3.2.02.02.009-426100	\$ 4.746.024
VALOR TOTAL CUENTA DE COBRO			\$ 4.746.024

II. SEGUIMIENTO TECNICO, ADMINISTRATIVO Y JURIDICO**2.1. GRADO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES – SEGUIMIENTO TECNICO**



ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA

F-JC-01 Versión: 04

Fecha: 16/01/2023

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LAS PARTES	OBLIGACIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO (cumplida / no cumplida / parcialmente cumplida / observación – Evidencias fotográficas en caso de que se considere necesario)
1. Programar, en articulación con la Subdirección de Arte y Cultura, los cursos de formación artística en sus diversos niveles, a desarrollarse tanto en la Casa de la Cultura como en espacios descentralizados, entre los días de lunes a sábado en todas las jornadas, y dirigidas a todas las poblaciones que sean asignadas por la Subdirección.	PC
2. Concertar y dictar cursos de formación artística en mínimo seis (6) espacios descentralizados, distribuidos en las diferentes jornadas y que acoja todas las poblaciones que sean asignadas por la Subdirección.	PC
3. Participar en todas las actividades formativas y de proyección programadas por la Banda Sinfónica "Juan David Castaño Arango".	PC
4. Acompañar las proyecciones artísticas que sean asignadas por la Subdirección de Arte y Cultura.	PC
5. Apoyar la organización y desarrollo de los eventos propios del área.	PC
6. Acompañar el proceso formativo del semillero lúdico conforme a la programación definida por la coordinación del proceso, dirigidos a todas las poblaciones que sean asignadas por la Subdirección, incluidas madres gestantes e infantes hasta los 7 años.	PC
7. Realizar seguimiento de asistencia mensual a los usuarios inscritos en los cursos.	PC
8. Diligenciar los formatos que le correspondan según el SIGSA.	PC
9. Las demás actividades que le sean encomendadas relacionadas con el objeto dentro de los términos señalados por el supervisor o el jefe de la oficina.	PC

2.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud, pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, a la Ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:



ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA

F-JC-01 Versión: 04

Fecha: 16/01/2023

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	SI	NO
	No			
PERSONA NATURAL				
Planilla número	85507068		X	
Período de Cotización	ABRIL DE 2026			
Fecha de pago	07/05/2026		X	
Valor base de cotización	\$1.898.409			
Salud	\$237.400		X	
Pensión	\$303.800		X	
ARL tipo de riesgo	\$10.000			2

2.2.1. Otros seguimientos administrativos:

- Las garantías contractuales se encuentran vigentes, SIN NOVEDAD.
- Las evidencias verificables se pueden validar en el informe de actividades presentado por el contratista.

2.3. SEGUIMIENTO JURÍDICO

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna

2.5. RECIBO A SATISFACCION – APROBACION DE PAGO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.



ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA

F-JC-01 Versión: 04

Fecha: 16/01/2023

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en la ley.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Sabaneta, en el Periodo de seguimiento para pago.

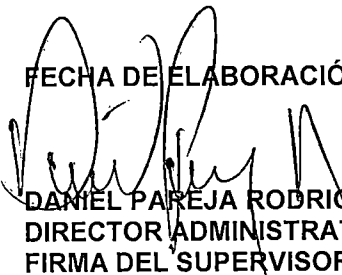
2.6. DOCUMENTOS ANEXOS

- Certificados de afiliación a las administradoras de fondo de pensiones, salud y riesgos laborales.
- Informe de actividades del contratista/asociado con sus evidencias si a ello hubiere lugar
- Cuenta de cobro

III. ASISTENTES A LA REUNION DE SEGUIMIENTO DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

Fecha:	Mayo de 2026		
Hora de inicio:	11:00am	Hora Finalización	11:15am
Lugar donde se realiza la reunión	Dirección de Cultura		
Supervisor(es):	Daniel Pareja Rodríguez – Director Administrativo		
Por parte del contratista:	Andrés Felipe Aristizábal Álvarez		

FECHA DE ELABORACIÓN: Mayo de 2026


DANIEL PAREJA RODRIGUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FIRMA DEL SUPERVISOR


ANDRES FELIPE ARISTIZABAL ALVAREZ
FIRMA DEL CONTRATISTA

